

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42761
Nombre	Fiscalidad de las empresas de la economía social
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	6 - Fiscalidad de las empresas de la economía social	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ALGUACIL MARI, MARIA PILAR	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho

RESUMEN

La asignatura “Fiscalidad de cooperativas y entidades no lucrativas de la Economía Social” está inscrita dentro de la materia obligatoria de *Régimen Jurídico, Contable y Fiscal de la Economía Social*. Con esta asignatura se completa la formación general del alumno, ya que la gestión de las empresas puede verse mejorada sustancialmente si tenemos en cuenta la fiscalidad. La asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos básicos, y para organizar los contenidos de una forma coherente se ha dividido en dos bloques: estudio de la tributación de empresas de economía social, principalmente Cooperativas y Sociedades Laborales y fiscalidad de las entidades no lucrativas, como Fundaciones y Asociaciones.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay.

COMPETENCIAS

2127 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer las particularidades contables y fiscales de las empresas y entidades de la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.



- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los conceptos básicos relacionados con la fiscalidad de las Entidades de la Economía social
2. Conocer y dominar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en las Entidades de la Economía social
3. Ser capaz de constituir una Entidad de Economía Social y cumplir todas las obligaciones y deberes tributarios.
4. Poder gestionar los deberes tributarios de una Entidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la tributación de las empresas de la Economía Social

- 1.1. Introducción al sistema tributario que recae sobre las personas jurídicas
- 1.2. Tributos y deberes formales para la constitución de una empresa
- 1.3. El IVA: rasgos generales
- 1.4. El Impuesto sobre Sociedades: rasgos generales y régimen de ERD

2. Régimen fiscal especial de cooperativas y sociedades laborales

- 2.1. El régimen fiscal de las sociedades laborales
- 2.2. El régimen fiscal de cooperativas
- 2.3. Clasificación fiscal de las cooperativas.
- 2.4. Normas de ajuste y de incentivo
- 2.5. Las normas de incentivo en impuestos distintos al IS



3. Las Cooperativas y el Impuesto sobre Sociedades

- 3.1. Las normas de ajuste técnico
- 3.2. El doble tipo de gravamen
- 3.3. Deducciones en la cuota y deducción por doble imposición
- 3.4. Tributación del retorno cooperativo

4. Marco conceptual de las entidades no lucrativas desde la óptica fiscal

- 4.1. Entidades sin fines de lucro: conceptualización y tipología
- 4.2. El régimen de excepción parcial en el Impuesto de Sociedades
- 4.3. Requisitos de acceso al estatuto de entidades sin fines de lucro

5. Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

- 5.1. Introducción y objetivos
- 5.2. Beneficios tributarios en el Impuesto de Sociedades
- 5.3. Tratamiento en los impuestos locales y en el ITPAJD
- 5.4. Pérdida de los beneficios fiscales

6. Incentivos fiscales al mecenazgo

- 6.1. Introducción
- 6.2. Entidades beneficiarias del mecenazgo
- 6.3. Tratamiento en el IRPF
- 6.4. Tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	4,00	0
Elaboración de trabajos individuales	4,00	0
Estudio y trabajo autónomo	6,00	0
Lecturas de material complementario	2,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	4,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	4,00	0



TOTAL	75,00
-------	-------

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura incluye:

1. Teoría y Práctica
2. Tutorías
3. Pruebas: Cuestionarios y casos prácticos

La teoría de las distintas unidades didácticas será expuesta esquemáticamente en Power-Point ya que está suficientemente desarrollada en los materiales de la bibliografía básica recomendada.

Se realizarán actividades de carácter práctico en algunas de las materias del programa. En las tutorías, el coordinador de la asignatura atenderá todas aquellas dudas que de carácter general sobre la asignatura puedan tener los alumnos, así como también establecerá las orientaciones generales de la asignatura. Las dudas específicas sobre contenidos de cada una de las unidades didácticas podrán ser atendidas a través de las tutorías electrónicas.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación consistirá en una evaluación continua basada en los siguientes aspectos: asistencia a las clases teóricas y prácticas del módulo (20% de la nota global), elaboración y entrega de los informes individuales correspondientes a la realización de los casos prácticos/realización de cuestionarios online sobre la materia y participación, interés por el módulo, actitud ante la materia y posibilidad de asistencia a algún seminario relacionado con los contenidos del módulo. La elaboración de los informes se realizará según los criterios y pautas marcadas por el profesor del módulo. El profesor podrá considerar la necesidad de que algún o la totalidad de los alumnos tengan que realizar un examen final del módulo, en el caso de que la calidad de los informes presentados sea insuficiente.

REFERENCIAS

Básicas

- Calvo Ortega, R. (2005): Fiscalidad de las entidades de Economía Social. Thompson-Civitas, Madrid.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>
- VVAA (dirs. Chaves Ávila, R.; Fajardo García, I.G.; Monzón Campos, J.I., secr. Tec. Savall Morera, T.): Manual de economía social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020

**Complementarias**

- López Díaz, A. (2001): Régimen fiscal de las fundaciones. Fundaciones y mecenazgo. Editorial Comares, Madrid.
- Fajardo García, G. I. (2011): Cooperativas: régimen jurídico y fiscal. Tirant Lo Blanch, Valencia.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La asignatura se desarrollará de forma totalmente presencial salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan. En tal caso se adaptará la docencia y la evaluación a las directrices elaboradas por la Universidad para asegurar una docencia no presencial.

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docenc

Se realizan los siguientes cambios en las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

GUIA ORIGINAL		ADAPTACIÓN	
Clases de teoría	15 horas	Clases de teoría por videoconferencia síncrona BBC/presentaciones ppt locutadas	15 horas
Prácticas en aula	15 horas	Resolución de prácticas por videoconferencia síncrona BBC/presentaciones ppt locutadas	15 horas
Elaboración de trabajos en grupo	4 horas	Elaboración de trabajos en grupo	4 horas



Elaboración de trabajos individuales	4 horas	Elaboración de trabajos individuales	4 horas
Estudio y trabajo autónomo	6 horas	Estudio y trabajo autónomo	6 horas
Lecturas de material complementario	2 horas	Lecturas de material complementario	2 horas
Preparación de actividades de evaluación	6 horas	Preparación de actividades de evaluación	6 horas
Preparación de clases de teoría	4 horas	Preparación de clases de teoría	4 horas
Preparación de clases prácticas y de problemas	5 horas	Preparación de clases prácticas y de problemas	5 horas
Resolución de casos prácticos	10 horas	Resolución de casos prácticos	10 horas
Resolución de cuestionarios on-line	4 horas	Resolución de cuestionarios on-line	4 horas
TOTAL	75 horas	TOTAL	75 horas

3. Metodología docente

La metodología docente no se modifica en lo esencial, puesto que únicamente se plantea la sustitución de las clases presenciales, tanto de teoría como de práctica, por la utilización de la videoconferencia síncrona BBC. No obstante, se intensificarán las siguientes actividades a fin de reforzar el aprendizaje autónomo de los estudiantes:



1. Puesta a disposición de textos y materiales a través del Aula Virtual, en particular, presentaciones ppt locutadas.
2. Propuesta de actividades por aula virtual.
3. Problemas/ejercicios resueltos (clases prácticas)

4. Evaluación

No se considera necesaria una adaptación sustancial del sistema de evaluación. Éste se basa, según la guía docente, en los siguientes elementos de evaluación continua:

- Asistencia las clases teóricas y prácticas del módulo (20% de la nota global)
- Elaboración y entrega de los informes individuales correspondientes a la realización de los casos prácticos/realización de cuestionarios online sobre la materia y
- participación, interés por el módulo, actitud ante la materia y posibilidad de asistencia a algún seminario relacionado con los contenidos del módulo

No obstante, dado que las clases se realizarán mediante conferencia BBC síncrona, se adaptará el sistema de control de asistencia a las sesiones por medios informáticos

Asimismo, la posibilidad de asistencia a seminarios presenciales se sustituye por la posibilidad de participación en webinars u otras actividades por videoconferencia que se consideren de interés para los estudiantes

Por último, en caso de que se considere necesaria la realización de un examen final, este consistirá en la realización de un cuestionario con preguntas tipo test y/o de ensayo a través del aula virtual.

5. Bibliografía

Se añade a la bibliografía recomendada la siguiente referencia básica:

VVAA (dirs. Chaves Ávila, R.; Fajardo García, I.G.; Monzón Campos, J.I., secr. Tec. Savall Morera, T.): *Manual de economía social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020

Por otra parte, en función de los informes y trabajos propuestos a los estudiantes se podrán efectuar recomendaciones bibliográficas adicionales.